

Impuesto al patrimonio

Aspectos Generales (ley 1370/09, Decreto 4825 Diciembre de 2010 y 2634 de Diciembre de 2012)

Obligados	Hecho generador	Tarifa	Entidades No obligadas
<p>personas Jurídicas, Naturales y Sociedades de Hecho, contribuyentes declarantes de impuesto sobre la renta</p>	<p>Patrimonio Líquido el 1 de Enero de 2011, cuyo valor sea igual o superior a \$1.000.000.000.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1% de la base gravable para patrimonio líquido que esté entre \$1.000.000.000 y hasta \$2.000.000.000 1.4% de la base gravable para patrimonio líquido superior a \$2.000.000.000 y hasta \$2.999.999.999 3% de la base gravable para patrimonio líquido igual o superior a \$3.000.000.000 y hasta \$4.999.999.999 6% de la base gravable para patrimonio líquido igual o superior a \$5.000.000.000 	<ul style="list-style-type: none"> Entidades referidas en el Art. 19 numeral 1 E.T Entidades referidas en los artículos 22,23,23-1 y 23-2 E.T Las entidades que se encuentran en liquidación, concordato, liquidación forzosa administrativa, liquidación obligatoria o que hayan suscrito acuerdo de reestructuración de conformidad con lo previsto en la Ley 550/99, acuerdo de reorganización de la ley 1116 de 2006 o personas naturales que se encuentren en el regimen de insolvencia a que se refiere la Ley 1380 de 2010.

Plazos Impuesto al Patrimonio (Decreto 2634 de Diciembre de 2012)

Ultimo dígito del NIT	Pago 5a cuota de ocho	Pago 6a cuota de ocho
1	09 de mayo de 2013	09 de septiembre de 2013
2	10 de mayo de 2013	10 de septiembre de 2013
3	14 de mayo de 2013	11 de septiembre de 2013
4	15 de mayo de 2013	12 de septiembre de 2013
5	16 de mayo de 2013	13 de septiembre de 2013
6	17 de mayo de 2013	16 de septiembre de 2013
7	20 de mayo de 2013	17 de septiembre de 2013
8	21 de mayo de 2013	18 de septiembre de 2013
9	22 de mayo de 2013	19 de septiembre de 2013
0	23 de mayo de 2013	20 de septiembre de 2013

NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)

(circular externa No. 115-000001 de Supersociedades enero de 2013)

APLICACION DE LAS NIIF				
Consejo Técnico de la Contaduría Julio 2012				
Grupo	Entidades y NIIF que aplica	Fecha de transición- balance de apertura	Fecha de aplicación- primer comparativo	Fecha de reporte-estados financieros NIIF
1	<p>a) Emisores de valores, b) Entidades de interés público, c) Entidades que cumplan con los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planta de personal mayor a 200 trabajadores o activos totales superiores a 30.000 smmlv y que cumplan con los siguientes requisitos: Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente 	1 de Enero de 2014	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
2	<ul style="list-style-type: none"> Empresas de tamaño grande y mediano clasificadas en la ley 590 de 2000 modificada por la ley 95/2004 Microempresas clasificadas como tales según ley 590/2000 modificada por la ley 95/2004 y cuyos ingresos anuales sean iguales o superiores a 15.000 smmlv 	1 de Enero de 2015	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2016
3	<ul style="list-style-type: none"> Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 E.T Microempresas clasificadas como tales según la ley 590 del 2000 modificada por la ley 905/2004 que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 	1 de Enero de 2014	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015